

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAL CITMAGA

OFERTA DE EMPLEO “CONTRATO DE SUSTITUCIÓN PARA LA COBERTURA DE PUESTO POR PERMISO DE NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR”

REFERENCIA DE LA OFERTA: CITMAGA-OT-21/2022.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: 1 contrato como Técnico/a superior de gestión.

TRABAJO A REALIZAR: realización de tareas de apoyo a la gestión administrativa de la investigación en el marco del programa propio de investigación del consorcio Centro de Investigación y Tecnología Matemática de Galicia (CITMAGA), aprobado por el Consejo Rector el 25 de mayo de 2022, para el desarrollo de los objetivos estratégicos de apoyo e instrumentales.

FUNCIONES A REALIZAR: soporte administrativo mediante la ejecución de las siguientes funciones a realizar:

- Dar soporte técnico administrativo en las actividades del centro.
- Gestionar la documentación del centro y archivo de la misma, así como todas las tareas relativas a la generación de documentación, emisión de comunicaciones, mantenimiento de registros y bases de datos, elaboración de certificados, etc...
- Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades del centro.
- Recopilar la información para la formulación de propuestas en las actividades.
- Participar en la programación y ejecución de las actividades.
- Apoyar y participar en la elaboración del material divulgación, comunicación e información del centro.
- Gestionar agendas, viajes, alojamientos, gastos y facturas.
- Gestionar la correspondencia.
- Mantener el registro de proveedores y actualizar su documentación. Efectuar el seguimiento de proveedores y pedidos.
- Recepcionar, almacenar, entregar o inventariar materiales y equipos solicitando su reposición.

RESPONSABLES: Profa. Dra. María Rosa Crujeiras Casais, Directora Científica en funciones de CITMAGA y Prof. Dr. Javier Roca Pardiñas, Director Adjunto de Transferencia en funciones de CITMAGA.

Consortio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

PERFILES DE LOS CANDIDATOS: Licenciados/as, Ingenieros/as, Graduados/as, o equivalentes.

MÉRITOS Y REQUISITOS A VALORAR:

■ **Formación a valorar (40 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**

- Expediente académico del grado, licenciatura, ingeniería, máster. Se valorará grado o licenciatura relacionados con los ámbitos de administración y dirección de empresas y economía. (20 puntos).
- Conocimientos de inglés. (10 puntos).
- Formación en uso de herramientas ofimáticas (Microsoft Office, Access, entorno Windows,) y editores gráficos. (10 puntos).

■ **Experiencia general a valorar (30 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**

- Experiencia previa contrastada de por lo menos 6 meses de experiencia en las funciones descritas. (30 puntos).

■ **Entrevista personal (30 puntos).**

Las personas candidatas seleccionadas de acuerdo con los criterios anteriores serán convocadas a una entrevista personal. Se entrevistará por lo menos a las tres personas candidatas mejor valoradas y que entre los dos apartados anteriores alcanzaran al menos 40 puntos.

REQUISITOS GENERALES DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidas/os, las personas aspirantes, además de cumplir los requisitos específicos exigidos en la actividad o proyecto para la que realicen su solicitud indicados en el punto anterior, deberán poseer en el día de finalización de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta la fecha prevista de finalización del contrato, los siguientes requisitos de carácter general:

- Tener nacionalidad española o de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún estado, al que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, la/el cónyuge de las personas con nacionalidad española y de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, o de los nacionales de algún estado al cual en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Así mismo, con las mismas condiciones,

Consortio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación

www.itmati.com

Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1

Rúa de Constantino Candeira s/n.

15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.

itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

- podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a su cargo.
- Así mismo podrán participar las personas con nacionalidad de países no miembros de la Unión Europea o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. No obstante, la formalización del contrato laboral con estos nacionales queda condicionada a que los aspirantes tengan concedida la excepción o permiso de trabajo y residencia legal en España.
 - Tener cumplidos los 16 años.
 - Estar en posesión de la/s titulación/es válida/s en España que se indique/n de acuerdo a la legislación española.
 - No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes.
 - No estar separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni estar inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

CONDICIONES:

- Retribución bruta mensual: 1.582,72 € en 14 pagas.
- Fecha de inicio prevista: a partir de la última semana de agosto de 2022.
- Tipo de contrato: Contrato temporal, (contrato de sustitución para la cobertura de puesto por permiso de nacimiento y cuidado de menor).
- Categoría laboral: técnico superior de gestión.
- Jornada laboral: a tiempo completo (35.0 horas semanales).
- Duración: 16 semanas.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Las solicitudes presentadas serán valoradas por una Comisión de Evaluación designada al efecto, por la Dirección en funciones del Centro.

Miembros de la Comisión Especializada de Selección:

- Presidenta: Rosa María Crujeiras Casais.
- Secretario: Rubén Gayoso Taboada.
- Vocal: Javier Roca Pardiñas.

LUGAR DE TRABAJO: Centro de Investigación y Tecnología Matemática de Galicia (CITMAGA), Campus Vida, Santiago de Compostela.

Consortio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

ENVÍO DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en este contrato deberán enviar antes del 28 de julio de 2022 a las 23:59 horas las solicitudes, que deberán incluir una carta de presentación que resuma la trayectoria del solicitante con los méritos y experiencia a valorar en la convocatoria, el currículum vitae (con teléfono móvil y correo electrónico), los títulos y los expedientes académicos de Grado/Licenciatura/Ingeniería y Máster; otras certificaciones, y la vida laboral (que acredite los méritos profesionales que aparecen en el currículum vitae). Toda la documentación se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico: itmati@itmati.com indicando en “asunto” la referencia de la oferta CITMAga-OT-21/2022. Una vez recibida la solicitud se confirmará la recepción de la misma mediante correo electrónico. Las personas candidatas que sean convocadas a la fase de entrevista deberán aportar documentación original de los méritos aportados.

PLAZOS Y RESOLUCIÓN:

Recepción de solicitudes: hasta el 28 de julio de 2022 a las 23:59 horas

Evaluación de solicitudes y realización de entrevistas personales: primera quincena de agosto de 2022.

Resolución de convocatoria: segunda quincena de agosto de 2022.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS

El personal contratado a través de esta convocatoria se dedicará en exclusividad a la realización de las actividades propias del proyecto/actividad que origine la convocatoria, por lo que la duración de la contratación está vinculada directamente a la propia vida del proyecto/actividad específica, así como a la existencia de financiación concreta derivada del mismo. Los contratos se realizarán bajo la modalidad de contrato de sustitución para la cobertura de puesto por permiso de nacimiento y cuidado de menor. Los importes contemplados podrán sufrir variaciones que establezcan las normas que le sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

NATURALEZA DE LOS CONTRATOS

La contratación no implica ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación a la plantilla de CITMAga.

RESPONSABILIDADES SUBSIDIARIAS

Las personas contratadas deberán mantener la confidencialidad de las actividades que realicen, así como guardar sigilo de todas las cuestiones y asuntos inherentes a la misma y de las que sea conecedor.

Consorcio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

INCOMPATIBILIDADES

Los contratos objeto de la convocatoria quedan sometidos, en cuanto a su régimen de incompatibilidades, a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Toda la información en relación con esta convocatoria, así como la resolución de esta, se publicará en la página web de CITMAGA <https://citmaga.gal/procesos-seleccion-personal> y en la página web de ITMATI <http://www.itmati.com/>.

Rosa María Crujeiras Casais
Directora Científica en funciones de CITMAGA.

**CIT
MAGA****Salida:****21 / 07 / 2022****Nº Registro:****126**

Consortio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

Sinatura dixital / Firma digital / Digital signature

Asinante/Firmante/Signer: ROSA MARIA CRUJEIRAS CASAIS, NIF ***3178**, 21/07/2022 22:19:34.

CSV: 06EB-D435-4E06-861B